

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Dictamen de revalidación y/o equivalencia de estudios por parte de la USEBEQ
- Sujeto Obligado: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Registro y Certificación
- Homoclave: TR-USEBEQ-007
- Nombre del Trámite: Dictamen de revalidación y/o equivalencia de estudios por parte de la USEBEQ
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Acreditación
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Tramitación de dictamen de equivalencia de estudios a las personas que hayan cursado sus estudios en otro sistema educativo como: Escuelas secundarias incorporadas a alguna universidad, con la nominación de bachillerato inferior y revalidación de est
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio A los estudiantes que requieran continuar sus estudios en el país y que provengan del extranjero o de otros sistemas educativos.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Dictamen de revalidación y/o equivalencia de estudios
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Revalidación de estudios. 2. Equivalencia de estudios.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo:38

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Acuerdo número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo 1

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 247
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 82
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí

- Nombre: Solicitud de dictamen

- Identificador del formato: FMT-USEBEQ-003

---

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 42

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 4

- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

#### 1. Acta de Nacimiento

Descripción: Documento que acredita la identidad del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 2. Boleta de Calificaciones

Descripción: Antecedentes académicos y documentos que amparen los estudios objeto de la solicitud.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 3. Formato

Descripción: Documento expresa datos generales del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 4. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Documento que acredita la realización del pago para la ejecución del trámite.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La solicitud se desechará en cualquiera de los casos siguientes: 1. Si el alumno no tiene totalmente cursado y acreditado el nivel a revalidar. 2. Si los estudios se realizaron en una escuela sin validez oficial.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 40

#### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  1. Acudir a las oficinas de atención y tomar turno de atención.
  2. Presentar documentación en ventanilla de atención.
  3. Realizar el pago de derechos correspondiente en: línea <https://reger.usebeq.edu.mx/PortalServicios/index.jsp> o caja recaudadora de USEBEQ
  4. Recibir el Dictamen de Revalidación o equivalencia de estudios.

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

#### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

#### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Carlos Samuel Leal Guerrero	Contacto oficial	<a href="mailto:cleal@usebeq.edu.mx">cleal@usebeq.edu.mx</a>

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

#### Oficinas de atención

Oficina Principal USEBEQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal USEBEQ

Domicilio

Calle Magisterio No. Exterior S/N, No. Interior No aplica Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

**Atención telefónica:**

442386000 , Ext. 1110.

**Correo electrónico:**

contactousebeq@usebeq.edu.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

No aplica

---

Departamento de Servicios Regionales Jalpan de Serra

**Descripción del modulo:**

Departamento de Servicios Regionales Jalpan de Serra

**Domicilio**

Calle Paseos de los Adobes No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

**Atención telefónica:**

4422386000 , Ext. 3321.

**Correo electrónico:**

goteroh@usebeq.edu.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

-

---

Departamento de Servicios Regionales San Juan del Rio

**Descripción del modulo:**

Departamento de Servicios Regionales San Juan del Rio

**Domicilio**

Calle Prolongación Av. De la Cruz No. Exterior 44, No. Interior Col. La Cruz, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

**Atención telefónica:**

4422386000 , Ext. 3061.

**Correo electrónico:**

acabreram@usebeq.edu.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

-

---

Departamento de Servicios Regionales Cadereyta

**Descripción del modulo:**

Departamento de Servicios Regionales Cadereyta

**Domicilio**

Calle Ezequiel Montes No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

**Atención telefónica:**

4422386000 , Ext. 3520.

**Correo electrónico:**

jmontesm@usebeq.edu.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

-

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

María de la Paz Cordoba Reyes

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

mcordoba@usebeq.edu.mx

**Dirección:**

del Magisterio ,1000 ,76090 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 0.44
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$47.77
  
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No

- Otro: Sí
- Especifique: Caja Recaudadora USEBEQ

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:47

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Positiva

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 43

#### Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Acuerdo número 02-04-17 por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:22.2.1

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo: 7

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 44

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No